

Adeje a 1 de Diciembre de 2020.

Estimado Proveedor,

Uno de los objetivos que IMEGAL S.I. se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus clientes un mejor servicio y atención. Como fórmula de trabajo que permita alcanzar este objetivo IMEGAL S.I. ha llevado a cabo la adaptación y ha mantenido por más de una década el Sistema de la Calidad basado en la Norma Internacional UNE-EN 9001 y el Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma Internacional UNE-EN 14001

La capacidad de los proveedores, es de vital importancia para cumplir los requisitos a los que IMEGAL S.I. se compromete con sus clientes; por ello uno de los requisitos del Sistema de la Calidad y Gestión Ambiental establece la necesidad de evaluar y seleccionar a los proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que establecen con IMEGAL S.I.

Para poder calificarles como Proveedores Homologados de IMEGAL S.L. se les **Evaluará durante todo el Año** en base a los pedidos recibidos en base:

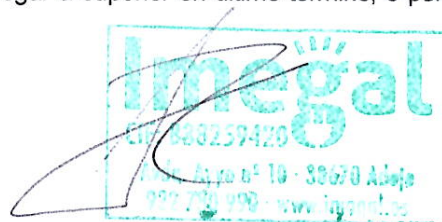
- Estado a la llegada del material.
- Diferencias entre material solicitado y entregado.
- Documentación.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Transporte.
- Calidad del Servicio Prestado.

Además se solicitará cumplimiento legal en el caso de ser necesario autorización o acreditación para la ejecución del servicio prestado. Se valorará de forma positiva la certificación de su organización en base a normas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral.

En base a eso se le comunica que durante este año si se le mantiene como proveedor aprobado ya que ha superado satisfactoriamente la evaluación continua bajo estos criterios.

El establecimiento posterior de relaciones comerciales implicará por su parte que asumen todos los requisitos especificados en nuestros pedidos, o en su caso en las condiciones particulares establecidas. La falta de desempeño (no conformidades) en cualquier de estos criterios de calidad supondrá una valoración por parte de nuestro Departamento de Calidad que podría llegar a suponer en último término, o perder su calidad de aprobado como Proveedor de IMEGAL, S. L.

Sin más, reciban un cordial saludo.



Imegal
Tel: 922780990
Avda. Ayo nº 10 - 38670 Adeje
922780990 - www.imegal.es